

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 070

Fecha Estado: 13/08/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00072	2020	Ordinario	FABIAL ALBERTO VERA MEJIA	CERVECERIA UNION S.A.	Auto admitiendo demanda ordinaria y reconoce apoderado	12/08/2020
00074	2020	Ordinario	RODRIGO CONTRERAS OSORIO	JOSE EDILBERTO GARCIA RIVERA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos sin Archivar diligencias, ordenándose la entrega de anexos sin necesidad de desglose.	12/08/2020
00076	2020	Ordinario	BEATRIZ DEL SOCORRO ESTRADA AGUDELO	SOCIETY SERVICES GENERALES S.A.S	El Despacho Resuelve Se accede a solicitud de retiro de demanda y sus anexos; se ordena archivo. Se procederá a asignar cita al apoderado judicial para la entrega de la demanda y sus anexos, una vez se permita el acceso a la sede judicial (Ver auto)	12/08/2020
00088	2020	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	TODO STEVIA S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Accede solicitud de oficiar a Transunión y reconoce personería.	12/08/2020
00110	2020	Ordinario	JUAN FELIPE ESCOBAR BETANCUR	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX SAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	12/08/2020
00118	2020	Tutelas	LEIDY MARITZA ALVAREZ FRANCO	ANDRES MAURICIO MOJICA PERICO	El Despacho Resuelve Admite tutela.	12/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)